



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2022



**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC – PAMPAROMAS 2022**

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN ANUAL TRIMESTRAL												PRESUPUESTO
						I			II			III			IV			
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Realización de Sesiones Ordinarias del CODISEC.	Número de Sesiones	Actas	06	CODISEC		1		1		1		1		1		1	S/ 600 .00
02	Evaluación de los integrantes del CODISEC PAMPAROMAS	Número de Evaluaciones	Fichas de Evaluación.	04	Secretaría Técnica			1			1		1				1	S/ 0.00
03	Publicación del PADSC.2022	Plan publicado	Plan de Acción distrital	01	Secretaría Técnica		1											S/ 0.00
04	Publicación del Directorio	Directorio publicado	Directorio	01	Secretaría Técnica		1											S/ 0.00
05	Publicación de Acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos – Actas.	04	Secretaría Técnica			1		1			1				1	S/ 0.00
06	Publicación de Evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Fichas de Evaluación	04	Secretaría Técnica			1		1			1				1	S/ 0.00
07	Evaluación y seguimiento del PADSC.	Número de propuestas de los Planes Eval.SC. 2022	Informes recibidos	5	Secretaría Técnica	1		1		1			1				1	S/ 0.00
08	Seguimiento y evaluación de las actividades del PADSC 2022	Informes trimestrales	Informes emitidos y recepcionados.	4	Secretaría Técnica	1				1			1				1	S/ 0.00

  
Abog. Guillermo P. Palomares Chacón  
PRESIDENTE



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2022**



09	Elaboración del Mapa del Delito	N° de mapa	Mapa	01	Comisaría PNP. Serenazgo Municipal	1													S/ 300.00
10	Elaboración del Mapa de Riesgo y proyecto 2022	N° de mapa	Mapa	01	Comisaría PNP. Serenazgo Municipal	1													S/ 600.00
11	Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Patrullaje Integrado.	N° de talleres y asistencias técnicas	Plan de Patrullaje Integrado.	02	Comisaría PNP. Serenazgo Municipal. Secretaría Técnica		1	1											S/ 0.00
12	Seguimiento y monitoreo del Plan de Patrullaje Integrado.	Reporte de informes.	Plan de Patrullaje Integrado	05	Comisaría PNP. Secretaría Técnica		1	1			1			1					S/ 0.00
13	Consulta Publica	Reporte trimestral	Actas	04	-Secretaría técnica -CODISEC			1			1			1				1	S/ 2,000.00
<b>TOTAL:</b>																			S/ 3,500.00

**PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL  
SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – PAMPAROMAS 2022.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>																		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1. MEJORAR LAS CAPACIDADES Y LA RELACIONES PARENTALES EN LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA</b>																		
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
1.1.1.	Sensibilización preventivas frente a la violencia contra la mujer y que pongan en riesgo la seguridad familiar.	Plan de acción preventiva.	Plan aprobado	05	Secretaría Técnica de Concertación para prevenir la violencia contra la mujer. - S. T. CODISEC			1		1		1		1		1		S/ 0.00

  
 Abog. Guillermo P. Palomares Chacchar  
 PRESIDENTE



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2022



1.1.2.	Implementar medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos y otros.	Medidas de prevención difundidas	Informe y reporte	03	. Secretaría Técnica de Concertación para prevenir la violencia contra la mujer. . Secretaría Técnica del CODISEC			1			1				1			S/ 400.00
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>																		
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	MET.	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
1.2.1	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes de II.EE. y espacios públicos	Número de Campañas	Actas, Informes, imágenes.	05	Secretaría Técnica de Concertación para prevenir la violencia contra la mujer y la Secretaría Técnica del CODISEC			1			1		1		1		1	S/ 400.00
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3. MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN</b>																		
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	MET.	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
1.3.1.	monitoreo de los Protocolos Interinstitucionales de acción, frente a los casos de violencia y tentativa de feminicidio.	Número de instituciones con Protocolos de atención a las víctimas.	Protocolos Inter institucionales	4	Secretaría Técnica de Concertación para prevenir la violencia contra la mujer y la Secretaría Técnica del CODISEC		1			1			1			1		S/ 0.00



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2022



OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.4. FISCALIZAR LA INGESTA Y EXPENDIO DE LICOR EN ESTABLECIMIENTO INFORMALES																		
N°	ACTIVIDAD/ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
1.4.1	Consolidar la totalidad de establecimientos de venta de licor autorizados a nivel distrital, así como aquellos que carecen de autorización	establecimientos o registrados.	Actas e Informes	4	PNP, Municipalidad, serenazgo municipal	1	1			1			1			1		S/ 1,000.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																		
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.1.PROMOVER TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS																		
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
2.1.1.	Consolidar la implementación del Plan Estratégico del Vecindario Seguro, a través del Patrullaje Preventivo por Sectores, bajo el enfoque de la policía Comunitaria (OPC.)	N° de Programas preventivos de la PNP efectuados	Actas, Informes, Cuadernos de Incidencias.	04	Comisaría PNP y la MDP	1					1			1			1	S/ 0.00

  
 Abog. Guillermo P. Pastaza Chacuz  
 PRESIDENTE



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2022**



2.1.2.	Monitorear la ejecución del Patrullaje Local Integrado, según el Mapa de Riesgo y de Delito	Número de Patrullajes Integrados.	Actas, Informes, Cuadernos de Incidencias.	04	Comisaría PNP y la MDP.			1			1				1			1	s/ 0.00
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2. RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS</b>																			
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	MET.	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO	
2.2.1.	Consolidación y registro en el OBRESEC (Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana) de la información, según el Mapa de Riesgo. Reconocimiento y recuperación de los espacios públicos	Número de las zonas de riesgo	Mapa de riesgo	4	CODISEC y la MDP.			1			1			1				1	S/ 2,000.00
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.3. FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>																			
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	MET.	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO	
2.3.1.	Capacitación para el mejor servicio del Cuerpo de Serenazgo Municipal de acuerdo a sus funciones	Número de Instr. técnicos.	Plan de Capacitación.	5	PNP, MP, CODISEC y la MDP.			1		1		1			1			1	S/ 3,000.00

  
 Abog. Guillermo P. Palomares Chacón  
 PRESIDENTE



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2,022



OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.4. FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																		
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	MET.	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
2.4.2	Implementar Data Registral de los serenos en el Distrito a la plataforma del SINASEC, datos de los integrantes del CODISEC, patrullaje integrado y demás actividades del PADSC.	N° de serenos registrados	Informe	04	Secretaria Técnica - Consultor			1			1			1			1	S/ 2,000.00
2.4.3	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo Municipal	N° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Ordenanza Municipal y/o Decretos de Alcaldía	01	Secretaria Técnica y Consejo Municipal				1									S/ 0.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAL LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD VIAL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS INFORMALES																		
N°	ACTIVIDAD/ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
3.1.1.	Consolidar la realización de operativos de fiscalización para la erradicación de paraderos informales de transporte público	Número de operativos de fiscalización realizados.	Actas e informes.	02	CODISEC, Comisaría PNP.			1									1	S/ 0.00

  
 Abog. Guillermo P. Palomares Chacchar  
 PRESIDENTE



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2,022



3.1.3	Monitoreo del desarrollo de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública a nivel distrital	Porcentaje consolidado de las acciones desarrolladas	Reportes e informes	03	CODISEC, Comisaría PNP.				1					1				1	S/ 0.00
-------	--	--	---------------------	----	-------------------------	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	---------

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1. PROMOVER ESPACIOS QUE PERMITA UN DESARROLLO SANO Y DE CONVIVENCIA.**

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
4.1.1	Fortalecer los patrullajes mixtos con puntos de control ciudadana en espacios públicos (parques, plazas, campos deportivos)	Patrullajes Mixtos con puntos de control	Actas	04	CODISEC, PNP, MP y JJVV			1			1			1			1	S/ 0.00
4.1.2	Operativos multisectoriales de presencia de las autoridades en los espacios públicos	Operativos	actas de operativos	02	CODISEC, PNP, MP y JJVV			1			1						1	S/ 0.00
<b>TOTAL:</b>																		<b>S/ 8,800.00</b>

  
 Abog. Guillermo P. Pinedera Chacuz  
 PRESIDENTE



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PAMPAROMAS 2,022



**PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA  
DE LA COVID – 19**

**ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE LA COVID – 19**

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
1	Fiscalización del uso adecuado de equipos de bioseguridad en espacios públicos (parques, mercados, etc.)	Establecimiento fiscalizado	Actas	05	CODISEC, PNP, MP			1			1			1		1	1	S/ 0.00
2	Fiscalización del uso adecuado de equipos de bioseguridad en medios de transporte	Medio de transporte fiscalizado	Acta	04	CODISEC, PNP, MP			1			1			1			1	S/ 0.00
<b>TOTAL</b>																		<b>S/ 0.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>																		<b>12,300.00</b>

  
Abog. Guillermo P. Palomares Chacón  
PRESIDENTE





**PLAN DE ACCIÓN  
DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC – PAMPAROMAS  
2,022**

Pamparomas, Octubre 2,022



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC PAMPAROMAS- 2022**



**PROPUESTA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**CODISEC - PAMPAROMAS 2022.**

**Municipalidad Distrital de Pamparomas**

Jr. Juan Méndez s/n Pamparomas

**Alcalde Distrital de Pamparomas**

Sr. Guillermo Próspero Palmadera Chachas

**Secretaria Técnico del CODISEC PAMPAROMAS**

Sra. Rita Juárez Moncada

Pamparomas, octubre del 2,022.



## INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
1. Situación actual de la Seguridad Ciudadana .....	2
1.1 Información Sociodemográfica.....	3
1.1.1 Población .....	3, 4
1.1.2 Empleo .....	5
1.1.3 Economía .....	6
1.1.4 Educación.....	6, 7
1.1.5 Salud .....	8, 9
1.2 Indicadores de Seguridad Ciudadana .....	10
1.2.1 Información estadística .....	11
1.2.1.1 Victimización .....	12
1.2.1.2 Victimización con arma de fuego .....	13
1.2.1.3 Percepción de inseguridad .....	13
1.2.1.4 Denuncias de delitos .....	13, 14
1.2.2 Priorización de delitos .....	15, 16
1.2.3 Mapa del Delito .....	17
1.2.4 Mapa de Riesgo .....	18
2. Programación de Actividades operativas.....	19-28
3. Anexos.....	29

## PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de Pamparomas, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el que hacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el PNSC 2019 –2023, teniendo como horizonte temporal, para su ejecución, de un año.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se encuentra alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC - HUAYLAS en el marco conceptual de la propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como “una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojos intencional de su patrimonio”. “Sin duda alguna, la seguridad y convivencia ciudadana son componentes inherentes al desarrollo humano. El temor y la desconfianza resultantes de la violencia y la inseguridad constituyen un obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo humano y social de la sociedad.

De otro lado, el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que es la seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado con la colaboración con la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y atención de las víctimas.



Guillermo Palmadera Chachaz  
PRESIDENTE CODISEC - PAMPAROMAS



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PAMPAROMAS - 2022

### 1. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

El Concepto de Seguridad Ciudadana se refiere a la protección de la persona frente a las amenazas naturales, delincuenciales, enfermedades y otros que puedan afectar a su desarrollo social; de acuerdo con este concepto, la seguridad ciudadana constituye un componente básico para el desarrollo integral del ser humano dentro de la sociedad en la cual se desenvuelve, por tanto podríamos indicar que la Seguridad Ciudadana es aquel componente responsable de velar por la protección de la ciudadanía y que sus bienes frente a la violencia o amenaza que afectan a su integridad como ser humano. En este sentido la intervención del Estado para garantizar la seguridad ciudadana no se limita a la reducción del delito a través de respuestas represivas, sino que incluye acciones de prevención y reducción de la violencia asociada a este, así como el desarrollo de acciones para el fomento de una cultura ciudadana de respeto a la ley y a las normas básicas que generan convivencia pacífica en la vida de la ciudad. Por lo tanto, hablar de seguridad ciudadana es enfocarnos netamente en la inseguridad que tiene todo ciudadano que ve sus derechos vulnerados, esto conlleva que este problema sea aún más complejo, pues como ya se ha manifestado, afecta sus condiciones sociales, económicas, culturales y políticas en las que se desarrolla y convive. Sin embargo, el esfuerzo es necesario, ya que la información que se obtiene sobre la inseguridad y sus factores son la determinante para la toma de decisiones para el desarrollo de políticas públicas que promuevan la seguridad ciudadana. Ahora es muy importante contar con información real y actualizada para priorizar acciones, determinar estrategias de intervención y movilizar los recursos necesarios.

El problema público en seguridad ciudadana en el Distrito de Pamparomas, viene a ser la elevada incidencia de casos de **violencia familiar**, especialmente contra la mujer y los grupos vulnerables, seguido de accidentes de tránsito y que en la actualidad son los problemas sociales que afectan la seguridad ciudadana.

Es preciso mencionar que según las encuestas de ENAPRES, ENDES y la estadística el SIDPOL, en los últimos 3 años, existe una tendencia a la disminución de la victimización, de la percepción de inseguridad e incremento en la tasa de denunciabilidad. Sin embargo, las incidencias de violencia familiar, principalmente contra la mujer y los grupos vulnerables, muy a pesar de encontrarse por debajo de la media nacional, sigue siendo un problema público que merece un tratamiento serio y técnico, a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada para un óptimo desarrollo humano



## 1.1 Información Socio Demográfica

### 1.1.1 Población

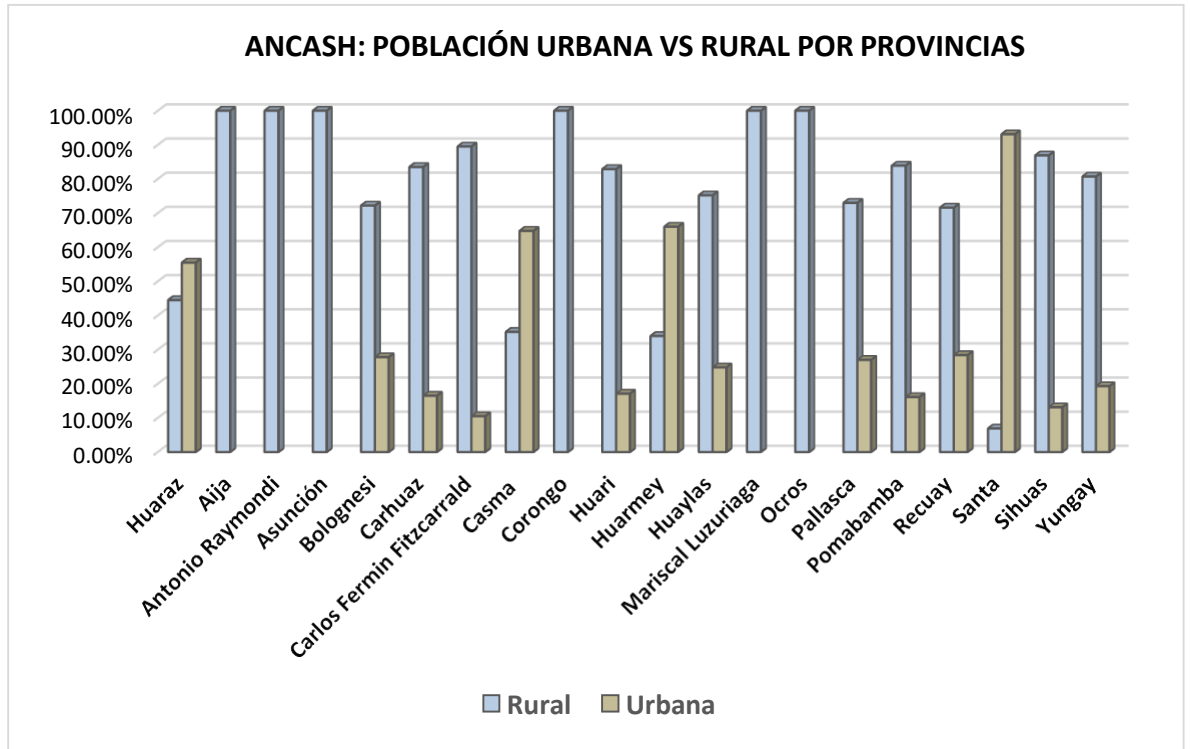
Para informarse sobre la población del distrito del Pamparomas se ha visto por conveniente considerar la información brindada por el **Padrón General de Hogares (PGH) 2020**, en razón que realizado la búsqueda en otras instituciones como son las del Censo 2017, no se ha podido encontrar información alguna sobre el particular que nos permita determinar este rubro:

CUENCA	CASERÍOS	POBLACION
PAMPAROMAS	14 INCAS	46
	CAJABAMBA ALTA	150
	CAJABAMBA BAJA	312
	CHORRILLOS	206
	KARKA	70
	LLACTA	90
	MARCO – UCHUP	70
	PAMPAP	260
	PAMPAROMAS	339
	PUQUIO	135
	PUTACA	135
	QUEROPUQUIO	136
	RACRATUMANCA	142
	SAN JUANITO	53
<b>CANTIDAD</b>	<b>2,144</b>	
CHACLANCAYO	ACHAHUAS	205
	CARASH	59
	CHACLANCAYO/PUNNI	260
	CHUNYA RURI	195
	CHUNYA/PIAS	240
	CULLASCUNCA	200
	HUARACPAMPA	212
	PUNIN	291
	MARMAY	193
	SANTA ROSA DE CATEDRAL	132
	SANTA ROSA DE COTO	116
	ULLPAN	102
<b>CANTIDAD</b>	<b>2,205</b>	
RIO LOCO (PISHA)	ANTARACA	179
	CAJAY	419
	CAPAN	105
	CARACHUCO	85
	CARAMPA	135
	CARAP	260
	HUANCHUY	322
	HUARAC-HURAN	178
	NUNUNGA	224
	OCSHAPAMPA	189
	CANCHAPAMPA	35
	PICHIU	316
	PISHA	289
PUCARA	133	
QUICACAYAN	130	
<b>CANTIDAD</b>	<b>2,999</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>7,348</b>	

Fuente: Municipalidad Distrital de Pamparomas Unidad de SISFHO



Al igual que muchos distritos de la zona sierra, la característica de la distribución de la población de esta localidad está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de nuestra provincia, bajo distintos criterios de localización, como área urbana o rural, regionales naturales, división político administrativa (niveles departamentales y provinciales), ciudades, centros poblados y sectores menores de las ciudades (pueblos jóvenes, etc.)



En el presente gráfico podemos analizar que la población rural supera a la población urbana, ello también es característico en el distrito de Pamparomas, su zona o área urbana se encuentra concentrada en la capital del distrito que es donde se ubican las instituciones públicas como por ejemplo: la Municipalidad, Sub prefectura, Juzgado de Paz, Comisaría PNP, las instituciones educativas, centro de salud y otros.

Asimismo, lo que observamos en la gráfica nos proporciona datos sobre la importancia del movimiento poblacional en las provincias y por ende en los distritos, pues vemos que la mayor concentración de población se encuentra en la zona costa, siendo nuestro distrito de Pamparomas, un nexo entre la costa y la zona sierra, próximo a la provincia de Chimbote (distrito de paso).



### Características del Distrito

- ✓ Este distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, en el gobierno del presidente Ramón Castilla.
- ✓ Tiene una superficie de 496.35 km<sup>2</sup>.
- ✓ Cuenta con 3 cuencas, las mismas que están conformadas por 41 caseríos, los mismos que se han indicado líneas arriba
- ✓ La capital (zona urbana) posee una altitud de 2862 msnm.
- ✓ Se encuentra a una distancia de otras ciudades como son:

Distrito	Kilometraje	Tiempo
Huata	44,7	1 hora 15 minutos
Pueblo Libre	49,1	1 hora 25 minutos
Moro	43,3	1 hora 20 minutos
Caraz	67,5	1 horas 45 minutos

- ✓ Tiene como límites lo siguiente:
  - Por el Norte : Distrito Huata
  - Por el Sur : Distrito de Pueblo Libre
  - Por el Este : Distrito de Huata
  - Por el Oeste : Distrito de Moro

#### 1.1.2 Empleo

En el distrito de Pamparomas el 72% de la población activa en edad laboral se dedica a la agricultura y/o ganadería, mientras que un 22% se dedica a la realización de actividades comerciales a través de “visitas” a los diferentes centros de abastos de nuestro medio Caraz, Yungay, Moro, entre otros; siendo, tan sólo, un 6% la población que se dedica o tiene trabajo ocupacional en la zona urbana, teniendo como centro laboral instituciones del estado como la municipalidad, centros de salud, ONG’s y otros que existen en el distrito.

Asimismo, es necesaria mencionar que por su condición geográfica, este distrito se encuentra ubicado en la denominada Cordillera Negra cuya caracterización es la ausencia de agua en mucho de sus sectores, lo cual hace que su población ejerza su actividad agrícola en los meses de lluvia, es decir de octubre a marzo, esto también repercute en la actividad ganadera, pues ante la ausencia de los pastizales en los otros meses (abril a setiembre) genera que la calidad y engorde de los animales disminuya.

Por otro lado, se ha podido apreciar que en diferentes sectores del distrito, más acrecentado en el Centro Poblado Menor de Chaclancayo





sus habitantes se dedican a la siembra del **holantao Chino** en convenio con grandes empresas exportadoras hacia el extranjero como es el grupo **Wong**, que concentra toda esta producción, recibiendo sus pobladores remuneraciones en cuentas bancarias en moneda nacional y/o extranjera (dólares); cabe mencionar que las actividades agrícolas a las que se dedican lo efectúan de manera independiente.

### 1.1.3 Economía

Por lo expuesto anteriormente, esta economía se encuentra supeditada a las labores económicas que existen en la zona, que lamentablemente se ven afectadas por las estaciones climatológicas que se dan en la zona, todo ello genera que exista un disminuido ingreso económico entre sus habitantes; sin embargo este clima favorece la existencia de una buena producción de hortalizas (lechuga, repollo, culantro, otros), así como leguminosas (vainita, habas, alverjas, etc.) y cereales (trigo, kiwicha, quinua, cebada).

Asimismo, se cuenta con un agente bancario del Banco de la Nación, el mismo que se encuentra ubicado en los ambientes del local municipal que se ubica en la Plaza de armas, así también cuenta con tres (03) hospedajes, restaurantes, pequeñas tiendas comerciales, entre otros.

### 1.1.4 Educación

El distrito de Pamparomas cuenta con 12 instituciones educativas del nivel secundario, así como 15 centros educativos del nivel primarios y nivel inicial son 12 los mismos que se encuentran en todo el distrito

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS			
CUENCA	SECTOR	CENTRO EDUCATIVO	NIVEL
Pamparomas	QUEROPUQUIO	88261	Inicial y primaria
	CAJABAMBA BAJA	86732	
	CAJABAMBA ALTA	87009 02-818716	
	KARKA	88268 "Pedro de la Cruz Coraje"	
	CHORRILLOS	86768 "Horacio Zeballos Gámez"	
	RACRATUMANCA	88295 "Antonio Huerta Toledo"	
	ZONA URBANA	86502 "San Santiago"	
	SAN JUANITO	88324	
	LLACTA	86544	
	PUTACA	86545 "Teodosio Gallozo Armijo"	
	PAMPAP	86546	
	MARCO	86550	



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PAMPAROMAS- 2022



	PUQUIO	86551	secundaria	
	ZONA URBANA	86502 "San Santiago"		
	CAJABAMBA BAJA	86732		
	CHORRILLOS	86768 "Horacio Zeballos Gámez"		
Chaclancayo	CUYASHCUNCA	86005	Inicial y primaria	
	CARASH	86736 "Víctor Calero Pajuelo"		
	HUASCAR	86769		
	HUARACAMPAMP	86503 "Santa Rosa"		
	CHACLANCAYO	86504 "Andrés Pascual"		
	MARMAY	88337		
	SANTA ROSA COTO	86825		
	PUNIN	88348		
	CHUNYA	86547 "David Elwin Miller"		
	ULLPAN	86549 "Dora María Rivera Pacheco"		
	SANTA ROSA CATEDRAL	88366		
	PIAS	88373		
	ACHAHUAS	88374		
	CHUNYA RURI	88376		
	HUARACAMPAMP	86503 "Santa Rosa"		secundaria
	CHACLANCAYO	86504 "Andrés Pascual"		
CHUNYA	86547 "David Elwin Miller"			
Rio Loco (Pisha)	CAPAN	88247	primaria	
	CARACHUCO	86731		
	OCSHAPAMPAMP	86733		
	CAMPAMP	88261		
	HUANCHUY	87009 01-0818682		
	NUNUNGA	87009 04-1041847		
	ANTARACA	87009 05-1090497		
	PISHA	88301		
	CAJAY	88783		
	PUCARA/PUCATA	86553		
	CARAP	88327		
	HUARAC HURAN	86809		
	QUICACAYAN	86812 "Santa María Virgen"		
	PICHIU	86548 "José María Velaz"		
	CANCHA PAMPAMP	88371		
	PICHIU	86548 "José María Velaz"	Secundaria	
OCSHAPAMPAMP	86733			



	PISHA	88301	
	CAJAY	86783	

Como podemos apreciar el distrito de Pamparomas cuenta con 52 instituciones educativas, las mismas que se encuentran ubicadas en sus 3 cuencas, siendo el nivel secundario la que presenta una disminuida accesibilidad al desarrollo educativo de los jóvenes en edad escolar.

Lamentablemente por la situación de la emergencia sanitaria del COVID 19, las actividades escolares se han visto interrumpidas siendo éstas de manera virtual que como ya se ha manifestado, anteriormente, este distrito carece de una buena cobertura de telefonía celular, como también en una adecuada tecnología de telecomunicaciones como lo es el internet, la radio y la televisión, agregándose a ello el no poder adquirir o contar con un equipo de celular adecuado para las clases virtuales, siendo todos estos un obstáculo para la continuidad escolar tanto para los docentes como también para los alumnos lo que ha venido generando una acrecentada deserción escolar.

Por información de la unidad de Gestión Educativa Local Huaylas se tiene un registro de 28% del alumnado en deserción escolar la misma que seguirá en aumento de continuar con estas medidas sanitarias, sin embargo cabe señalar que en algunos sectores se ha empezado, desde el mes de junio del presente año, a realizarse las clases presenciales como lo que ocurre en el sector de Pías y Cajabamba Alta de la cuenca de Chaclancayo, donde se viene llevando las clases presenciales en el nivel primario.

#### 1.1.5 Salud.

Puestos de Salud y personal médico asistencial

PUESTO DE SALUD	PERSONAL MÉDICO
Pamparomas	12
Pampap	3
Ullpam	4
Cajabamba baja	3
Chunya	5
Pichiu	6
Pisha	6



Registro de la problemática de salud

✓ Anemia

2020		2021	
135	43.5%	113	33%

✓ Enfermedades de Trasmisión sexual

2020	2021
17	30

✓ Enfermedades de Tuberculosis

2020	2021
2	0

✓ Enfermedad del COVID 19

2020	2021
17	87

✓ Administración de la vacuna contra el COVID 19

2021 1ra dosis	2021 2da. dosis
1680	1329

**Coronavirus**

El viernes 6 de marzo del 2020, se confirmó el primer caso de coronavirus en el nuestro país, como consecuencia de ello el Gobierno central dispuso una serie de medidas sanitarias para evitar la propagación del virus a nivel nacional; en nuestro medio el primer caso del COVID 19 se registró en una persona de sexo femenino de aproximadamente 20 años en el sector de Pisha y que luego se propagaría por diferentes zonas de esta localidad

Factores de riesgo para contraer el COVID 19

- ✓ Asma (moderado a grave)
- ✓ Enfermedad cerebrovascular (afecta los vasos sanguíneos y el suministro de sangre hacia el cerebro)
- ✓ Fibrosis quística



- ✓ Hipertensión o presión arterial alta
- ✓ Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) a causa de un trasplante de médula ósea, deficiencias inmunitarias, VIH, uso de corticoides, o del uso de otros medicamentos que debilitan el sistema inmunológico.
- ✓ Afecciones neurológica como la demencia
- ✓ Enfermedad hepática
- ✓ Embarazo
- ✓ Fibrosis pulmonar (el hecho de tener los tejidos del pulmón dañados o cicatrizados)
- ✓ Fumar
- ✓ Talasemia (un tipo de trastorno de la sangre)
- ✓ Diabetes tipo 1
- ✓ Personas mayores de 65 años de edad

## 1.2 Indicadores de la Seguridad Ciudadana:

En esta sección se presenta la situación de la seguridad ciudadana en el Distrito de Pamparomas. Se analizan los principales problemas que generan inseguridad, tanto a nivel nacional, regional y como a nivel local. Asimismo, Como política de Estado, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, prioriza cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana a nivel nacional. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

**Tabla: fenómenos priorizados a nivel nacional**

N°	Ítem	Descripción
I	Muerte violenta	Delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito.
II	Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica.
III	Delitos patrimoniales en espacios públicos	Robo, hurto y estafas.
IV	Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.



Estadística de la Comisaría PNP de Pamparomas

N°	CATEGORÍA DE HECHOS DELICTIVOS	HECHOS DELICTIVOS	AÑO			
			2018	2019	2020	SET 2021
01	PATRIMONIO	Hurto	3	6	4	3
		Estafas	0	0	0	0
02	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES	Violencia Familiar	0	10	12	8
		Violencia Sexual	2	3	1	2
		Violencia física y psicológica	0	3	5	2
		Violencia psicológica	0	2	3	4
		Violencia física	0	4	6	2
03	MUERTES VIOLENTAS	Accidente de tránsito	3	5	2	3
TOTAL			8	33	33	24

Fuente: Comisaria PNP de Pamparomas

Como se puede apreciar la incidencia de hechos registrados en relación a las denuncias es la **Violencia Familiar**, que como ya se ha indicado anteriormente es el **problema público** característico en el distrito, siendo más preocupante, pues, este se encuentra en incremento, así como a nivel nacional, nuestro distrito no es ajeno a esta problemática social que si bien podemos indicar factores que hoy nos permitan decir o determinar el porqué de su incremento, no obstante es una realidad que tenemos aquí en zona regional , pues el departamento de Ancash se encuentra en el puesto 4 de mayor incidencia en violencia familiar a nivel nacional y este fenómeno también se ve reflejada en nuestra localidad, por ello es necesario que los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – PAMPAROMAS deberán de establecer estrategias preventivas que permitan disminuir esta realidad social en nuestro medio, claro está que para ello es necesario que las autoridades se encuentren comprometidas en su función y deba existir un liderazgo por parte de autoridad edil para combatir esta problemática y generar bienestar de la ciudadanía.

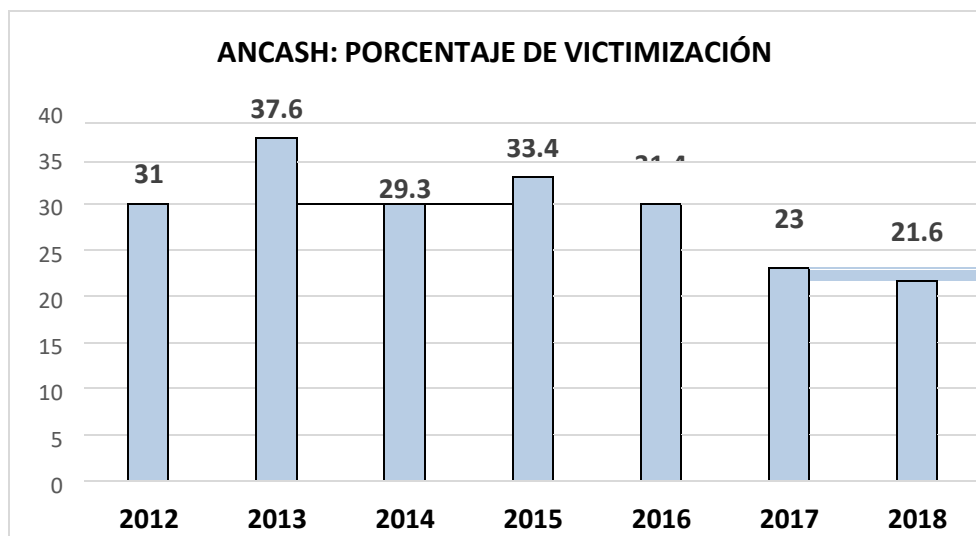
Del mismo modo, es preciso mencionar que conforme lo determinado por el Plan Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC – ANCASH



establece como problema público *la elevada incidencia de violencia y delitos patrimoniales que afectan la seguridad ciudadana*, agregando que *merece un tratamiento serio y técnico, a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada para un óptimo desarrollo humano*.

### 1.2.1 Victimización

La situación de la victimización en el distrito de Pamparomas se encuentra en función al ámbito territorial y la geografía jurisdiccional de esta localidad, la misma que se ve acrecentada en los sectores que limitan con la costa, es decir la cuenca de Pisha o también conocida como cuenca del Río Loco, mientras que los sectores que se encuentran ubicadas en las cuencas como son la de Pamparomas y Chaclancayo no tienen esa característica, sin embargo realizando una entrevista a los ciudadanos de diferentes lugares, estos coinciden en que uno de los grandes problemas que se vienen dando en las instituciones es la corrupción.



Fuente: INEI / Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Ancash / Victimización % (ENAPRES)						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
31.0	37.6	29.3	33.4	31.4	23.0	21.6

Fuente: INEI / Encuesta Nacional de Programas Presupuestales



Como se puede visualizar en el cuadro que antecede, el departamento de Ancash existe una tendencia decreciente de la victimización. Según la última encuesta de ENAPRES-INEI (2018) con un 21.6 %. Y con 19.12% según la encuesta sobre Victimización, percepción de seguridad y confianza en las autoridades del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana-Ancash, al mes de setiembre 2019. Y según la encuesta de ENAPRES del periodo mayo-octubre del 2019, con un 21,7%, ubicando a la región Ancash por debajo del promedio nacional.

### **1.2.2 Victimización con arma de fuego**

No se tiene registro alguno sobre esta problemática

### **1.2.3 Percepción de Inseguridad**

Esta tendencia social de inseguridad se viene incrementando a nivel nacional, no siendo ajena a ello el distrito de Pamparomas pese a que no se registra, según estadísticas policiales, hechos delictivos de manera continua que conlleven a tener esta percepción, sin embargo, en este fenómeno social los medios de comunicación tienen una repercusión en la apreciación ciudadana.

### **1.2.4 Denuncias de Delitos**

Según la Comisaría PNP de Pamparomas a través de su reporte estadístico del Sistema SICPOL sostiene que a julio del 2021 se registraron 13 denuncias por diversos delitos, mientras que el año 2020 se registraron 19 denuncias:

Asimismo, de acuerdo a los resultados revelados por el INEI (2010 – 2019) se enfatiza que la tasa de denuncias por parte de las víctimas decreció a partir del año 2018 (19,4 % casos) hasta el año 2020 (13.0 % casos). En ese sentido, se deduce que muchas personas no realizaron su denuncia de los hechos delictivos que atentan contra su seguridad, debido a muchos factores como los siguientes:

- ✓ Pérdida de tiempo para acudir alguna autoridad (PNP y/o Ministerio Público)
- ✓ Monto de lo sustraído es considerado como falta
- ✓ Desatención de las autoridad para con el hecho ocurrido
- ✓ Tiempo excesivo en las investigaciones por parte de las autoridades
- ✓ Desconfianza en las autoridades tutelares del Estado





### 1.2.5 Población Penitenciaria

Sobre el particular no se tiene registro alguno

### 1.2.6 Denuncias de Delitos en el distrito

N°	CATEGORÍA DE HECHOS DELICTIVOS	HECHOS DELICTIVOS	AÑO			
			2018	2019	2020	SET 2021
01	PATRIMONIO	Hurto	3	6	4	3
		Estafas	0	0	0	0
02	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES	Violencia Familiar	0	10	12	8
		Violencia Sexual	2	3	1	2
		Violencia física y psicológica	0	3	5	2
		Violencia psicológica	0	2	3	4
		Violencia física	0	4	6	2
03	MUERTES VIOLENTAS	Accidente de tránsito	3	5	2	3
TOTAL			8	33	33	24

Fuente: Comisaría PNP Pamparomas

**Delitos contra el Patrimonio.-** En el desarrollo del presente año 2021, hasta el mes de setiembre se tiene como registro 3 delitos contra esta modalidad, en el 2020 se registraron 4 denuncias, mientras que en el año 2019 se tuvo 6 casos, cabe mencionar que por la situación geográfica del distrito, así como sus 3 cuencas y lodistante de las autoridades la realidad de las denuncias quizás no seala más real por las consideraciones ya expuestas

#### **Violencia en contra de mujeres e integrantes del grupo familiar**

Según estadísticas del último quinquenio se ha venido incrementando este tipo de violencia, constituyéndose en el problema de mayor incremento en el distrito, que si bien es cierto según las cifras señaladas por la Comisaría de Pamparomas muestran un registro de 18 actos de violencia familiar, sin embargo debemos de tener en cuenta que lamentablemente esta cifra no se ajusta a la realidad por la situación geográfica de la jurisdicción policial pues se debe de tener presente las 3 cuencas que posee este distrito:

- ✓ La Cuenca del Río Loco



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PAMPAROMAS- 2022



- ✓ La Cuenca de Chaclancayo, y
- ✓ La Cuenca de Pamparomas

A ello se agrega la falta de comunicación para con las autoridades, pues muchos de los lugares carece de conexión celular o algún otro tipo de señal sea radial, televisiva o algún otro medio, Estos son los motivos por lo cuales se considera que las cifras establecidas por las autoridades policiales no determinan la realidad de la problemática planteada en materia de seguridad ciudadana.

### **Accidentes de tránsito**

Según la información brindada por la Comisaría PNP de Pamparomas determina un registro de 3 denuncias por este hecho, en lo que va del presente año, habiendo acontecido los mismos en las zonas urbanas como son Pamparomas y parte de Chaclancayo, sin embargo es necesario mencionar, como lo indicado anteriormente, la geografía de este distrito, como también su falta de comunicación hacen vulnerables sus estadísticas con la realidad de los hechos acontecidos.

### 1.2.3 Mapa del Delito



#### Lugares donde se habrían producido actos delictivos

- ✓ Hurto de ganado (abigeato)
  - Sector Ocshapampa
  - Sector de Pichiu
  - Sector de Pias
- ✓ Hurto de autopartes
  - CPM Pisha
- ✓ Violación sexual
  - Sector de Cajay
  - Sector de Pampaq
- ✓ Violencia Familiar, contra la mujer
  - Zona urbana de Pamparomas
  - CPM Chaclancayo

#### 1.2.4 Mapa de Riesgo



#### Zonas de Riesgo del distrito

- ✓ CPM de Pisha
  - Puente Parcap
  - Carretera hacia Pichiu
- ✓ CPM Chaclancayo
  - Carretera hacia Chunya
  - Sector de Pias
- ✓ Capital del Distrito
  - Inmediaciones de la I.E "San Santiago"
  - Carretera hacia moro
  - Carretera hacia Chaclancayo





**ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA**

**CODISEC - PAMPAROMAS 2022.**

--- Siendo las 9:30 am del día **martes 26 de octubre del 2021**, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pamparomas, con la presencia de sus miembros y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley Nº 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC – PAMPAROMAS da por iniciada la presente sesión.

--- Se inicia dando lectura al punto de la Agenda: **validación de la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pamparomas 2022**, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

<u>Miembros del Comité</u>	<u>Cargo</u>	<u>Institución</u>
Guillermo Palmadera Chachaz	Presidente	Alcalde Pamparomas
Misaela Chuiz Rivera	Miembro	Sub Prefecta
Marcelo Márquez Aliaga	Miembro	Comisario Distrital
Sra. Soledad Ibáñez Gonzáles	Miembro	Poder Judicial
Dr. Percy Lucano López	Miembro	Centro de Salud
Sheyla Saavedra Milla	Miembro	Jefe de DEMUNA
Eber Milla Palmadera	Miembro	Alcalde CPM Pisha
Bernardino Gonzáles Vargas	Miembro	Rondas campesinas
Timoteo Rosas Zenozain	Miembro	Agente Municipal

--- Una vez leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pamparomas correspondiente al año 2022 luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC – PAMPAROMAS por unanimidad validan la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana el cual debiera ser remitido al COPROSEC - HUAYLAS, para su informe de APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN correspondiente.

--- Siendo las 11:30 am del mismo día, se da por culminada la sesión ordinaria, firmando los presentes en señal de conformidad.

Abog. Guillermo P. Palmadera Chachaz  
PRESIDENTE



*[Firma]*  
Bernardino Gonzáles Vargas  
*[Firma]*  
Nereida Páramo Gilca  
STB PMP  
Cof. 30925542

*[Firma]*  
Timoteo Rosas  
32395541  
Agente municipal

*[Firma]*  
Mg. Lilliana Rodríguez Contreras  
PSICOLOGO  
C.P.S.P. 26252

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS  
HUAYLAS - ANCASH  
Abog. Sheyla J. Saavedra Milla  
RESPONSABLE DE L. DEMUNA